

I. Resoluciones sobre el pago de un dividendo.

- I.1 Se resuelve que de las utilidades acumuladas a diciembre de 2013 que reflejan los estados financieros aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el pasado 20 de abril de 2017, la cantidad de \$ 731,301,682.50 M.N. (setecientos treinta y un millones trescientos un mil seiscientos ochenta y dos pesos 50/100 moneda nacional) se aplique al pago de un dividendo a favor de los accionistas en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- I.2 El pago del dividendo tendrá lugar el 26 de junio de 2017, a través del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

II. Designación de delegados.

Se designa delegados de la asamblea a los señores Carlos Labarthe Costas, Carlos Antonio Danel Cendoya, Fernando Álvarez Toca, Manuel de la Fuente Morales, Patricio Diez de Bonilla García Vallejo, Mariel Eloina Cabanas Suárez, Rebeca Leyva Camacho, Mauricio Castilla Martínez, Carlos Alberto Sámano Cruz y Eugenio Aguilar Vega para que indistintamente cualquiera de ellos ocurra ante notario público de su elección para protocolizar en todo o en parte la presente acta, y para que lleven a cabo los actos y gestiones que sean necesarios o convenientes a fin de dar pleno vigor y efecto a los acuerdos adoptados por esta asamblea.